

I

GUAYAQUIL, MARZO 20 DEL 2.001

SEÑORES SOCIOS DE ZUN CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, que en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, presento a consideración de Uds., el informe correspondiente al ejercicio del 2.000.

- 1.- El proceso contable ha sido llevado en consideración a los principios de contabilidad generalmente aceptada.
- 2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de balance, sus variaciones ha sido de poca transcendencia.
- 3.- El estado de pérdidas y ganancias refleja una pérdida y siendo este el equivalente entre el ingreso y los egresos del año que se informa.

En tal virtud, dejo en consideración de Uds. el informe antes indicado, encontrándome presto a entregar cualquier información adicional.

Atentamente

COMISARIO PRINCIPAL.

29 MAR. 2001

